

	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
NIT.800012638-2	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 1 de 3

Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0139 de 2021-09-13 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS COMO PARTE DE LA ATENCION NUTRICIONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

### ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0139 de Fecha 2021-09-13

CONTRATO No.: 0139

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

OBJETO: SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS COMO PARTE DE LA ATENCION NUTRICIONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

VALOR: \$578.838.400,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES: Cuarenta y Cinco (45) DIAS

FECHA ACTA DE INICIO: 2021-09-15

FECHA TERMINACIÓN: 2022-01-28

En el municipio de Hato Corozal, a los Cinco(05) días del mes de Julio de 2022, se reunieron: por el Municipio YADIRA ESCOBAR HEREDIA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO y por la otra parte ROSEMBERTH ALBARRACIN RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74812553 de NUNCHIA, representante legal de(Ha) FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0139 del 2021-09-13, previa las siguientes consideraciones:

**PRIMERA:** Que el plazo es por Tres (3) MESES y adicional por Cuarenta y Cinco (45) DIAS contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-09-15 y hasta el 2022-01-28.

**SEGUNDA:** Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE SUMINISTRO y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 05 de Julio de 2022 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

**TERCERA:** Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

**CUARTA:** Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

**QUINTA:** Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La administración Pagara de la siguiente manera:

1) Un Anticipo del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, previo el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio, aprobación del Plan de Inversión del Anticipo por parte del Supervisor.

2) Pagos parciales hasta el noventa por ciento 90% del valor del contrato, previa amortización del anticipo, una vez se haya presentado por parte del contratista los Siguientes documentos:

 <b>NIT.800012638-2</b>	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN			
	Código: PA-GJC-P16	Versión: 02		

Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0139 de 2021-09-13 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS COMO PARTE DE LA ATENCIÓN NUTRICIONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

- Informe parcial de Actividades ejecutadas según el objeto contractual con registro fotográfico (anexar en medio físico y magnético).
- Acta Parcial del contrato debidamente firmada por las partes.
- Presentación de soportes del cumplimiento por parte del contratista en el pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales.

3) El pago final del 10% del valor total del contrato previa suscripción del acta de terminación y suscripción del acta de liquidación del contrato, una vez cumplidas las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del interventor y/o supervisor.

El manejo de los recursos entregados al contratista a título de anticipo deberá realizarse en cuenta Bancaria de Ahorro a nombre del Contrato suscrito. Así mismo para su desembolso se requiere la aprobación del Plan de Inversión del Anticipo por parte del supervisor.

Los rendimientos que llegaren a generar los recursos entregados a título de anticipo pertenecerán al Municipio, por tanto, en la liquidación deberán reintegrarse a la Tesorería Municipal y allegarse la certificación de la cancelación de la Cuenta Bancaria

El Municipio efectuará los descuentos de ley del orden Nacional, Departamental y municipal, según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el Contratista y con la actividad objeto del contrato., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

CONTRATO INICIAL	Valor	Anticipo	
ADICIONAL	\$578.838.400,00	\$173.651.520,00	
TOTAL CONTRATO	\$0,00	\$0,00	
VALOR INFORME No. 1	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagaðo
VALOR INFORME No. 2	\$121.122.904,00	\$36.336.871,00	\$84.786.033,00
PRESENTE INFORME	\$126.685.804,00	\$19.002.871,00	\$107.682.933,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$331.029.692,00	\$118.311.778,00	\$212.717.914,00
TOTAL	\$0,00		
	\$578.838.400,00	\$173.651.520,00	\$405.186.880,00

**VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$212.717.914,00 M.L.C.**

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0139 del 2021-09-13.

#### OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella Intervinieron el Cinco(05) días del mes de Julio del 2022.



## GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

## ACTA DE LIQUIDACIÓN

NIT.800012638-2



Código: PA-GJC-P16

Versión: 02

Fecha: 21/01/2022

Página 3 de 3

Acta de Liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0139 de 2021-09-13 cuyo Objeto: SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS COMO PARTE DE LA ATENCION NUTRICIONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL.

YADIRA ESCOBAR HEREDIA

SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL,  
INTEGRAL Y PRODUCTIVO

ROSEMBERTH ALBARRACIN RIVERAL  
FUNDACION AVANCEMOS PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE

Contratista

V.B.:   
Nombre: YADIRA ESCOBAR HEREDIA

Preparó: ROSMIRA SAAVEDRA VELA